

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Juésves 19 de Julio de 1877.

Núm. 12,253.

CADIZ 19 DE JULIO.

No es posible juzgar todavía de las tendencias del nuevo ministro de Hacienda en la difícil gestión de este importante ramo de la administración pública; pero sus primeras disposiciones parecen indicar que abraza el propósito de mejorar, en cuanto sea posible, el estado lamentable de nuestro crédito.

Vivamente deseamos que ese propósito se acentúe más cada día, de manera que cese definitivamente la irregularidad con que viene pagándose el exiguo interés que el Estado abona á sus acreedores. No pedimos imposibles: sabemos bien cuán desastrosa es la herencia que el gobierno actual ha recibido de las situaciones revolucionarias, y comprendemos, por otra parte, que el ministro de Hacienda no puede dedicar á las obligaciones de la deuda pública otras sumas que las consignadas con tal objeto en la ley de presupuestos; pero no hay razón alguna plausible que se oponga á que esas obligaciones se cumplan con la debida regularidad, no haciéndose á los acreedores extranjeros de mejor condición que á los del país, ni estableciéndose privilegios irritantes para el pago entre unas y otras provincias.

Hay algo y aun mucho de vergonzoso en el hecho de que cuando en Londres y en París se ha pagado tal vez á la fecha presente la totalidad del cuartillo por ciento del semestre que acaba de vencer, y cuando esto mismo se está haciendo ya en Madrid, necesite el ministro ordenar que se admitan en parte de pago de los ingresos por deuda flotante, carpetas de cupones de ese mismo cuartillo por ciento correspondientes al semestre anterior. Por qué haber postergado á unos de esa manera mientras á otros se atiende con la debida puntualidad?

Esto hace un daño inmenso al escaso crédito que conserva el Estado todavía, y no vemos que haya dificultades insuperables para corregir semejante abuso. El ministro sabe lo que importan los intereses de nuestra deuda en un semestre, y sino cuenta con recursos disponibles para cumplir esta obligación sagrada, debe proporcionárselos en tiempo oportuno por medio de la deuda flotante y proveer de fondos á las respectivas tesorerías, para que de una vez y simultáneamente se paguen las carpetas de cupones en todas partes.

El pago hay que hacerlo, alcancen ó no alcancen para ello los recursos naturales y corrientes del Tesoro. Si en último caso, y suponiendo que no al-

los tenedores de títulos, y de no autorizar desigualdades injustas é irritantes entre unos y otros acreedores, entre unas y otras localidades.

No solamente la deuda sino todas las obligaciones del presupuesto deben ser pagadas puntualmente al vencimiento de cada una. Esta es una gran condición de orden y un gran elemento de crédito. No lo olvide el Sr. Ministro de Hacienda y siga adelante con perseverancia en este buen camino, seguro de que eso solo bastará para mejorar notablemente el triste estado de nuestra administración.

El señor ministro de Hacienda ha recibido en audiencia una comisión de tenedores de deudas amortizables, y otra de síndicos y agentes de la Bolsa.

Respondiendo á sus manifestaciones, el Sr. Orovio dijo que el estado de la Deuda llamaba su atención preferentemente, y que había de procurar á todo trance mejorar su situación. Al efecto, había dado orden al director de Propiedades y Derechos del Estado, para que se pusieran inmediatamente en venta todos los bienes disponibles, con ánimo de dedicar sus productos á aquel fin. Les aseguró que iba á tomar otras medidas con el mismo objeto; entre ellas, que presentaría varios proyectos á las Cortes apenas se reunieran, planteando nuevas economías; que satisfaría cuanto antes el cupón vencido, para lo cual, la dirección general del Tesoro ha teleografiado á las administraciones económicas de provincias, á fin de que paguen el cuartillo por 100 del cupón de Julio ó el anterior en aquellas provincias donde se cobraba atrasado.

Excelentes son las disposiciones del Sr. Orovio, que produjeron, como era natural, la mejor impresión en el ánimo de ambas comisiones. Creemos que de este modo renacerá la confianza en los círculos financieros y bursátiles, verificándose algún alza en los fondos públicos, no solo en provecho del crédito del Estado, sino en beneficio también de la industria y del comercio, que prosperarán satisfaciendo tantos intereses como hasta ahora venían desatendidos.

De un nuevo conflicto nos hablan los periódicos de oposición, y especialmente los constitucionales, que siempre están viendo en su acalorada fantasía dificultades para el Gobierno.

Dicen que en el otoño ha de verificarse un fausto suceso previsto por todos y anunciado por la prensa nacional y extranjera, y que si se verifica, habrá que reunir las Cortes inmediatamente. Ahora bien: como se ha cerrado el año de 1877, resultará

nado no pueda empezar en los últimos meses ó en el último mes del año anterior.

La Constitución actual no fija como la de 1869 el número de meses en que deben estar reunidas las Cortes en cada año, y con tal que las sesiones comenzadas en Diciembre se prolongasen por el mes de Enero, el precepto constitucional respecto de la legislatura de 1878 estaría cumplido.

Si ocurriera algún acontecimiento extraordinario que aconsejara al gobierno consultar inmediatamente á la representación nacional ¿hay algún artículo en la Constitución que impida la reunión de las Cortes? ¿No podría el gobierno convocarlas mañana mismo? Aun suponiendo que el texto constitucional «las Cortes se reúnen todos los años» hubiera de entenderse, no en el sentido de que no puede pasarse un año sin Cortes, sino en el de que la primera reunión de una legislatura se haya de celebrar precisamente en el año á que esa legislatura corresponda; aun dando de barato que este sea el sentido de la Constitución, ¿está prohibido al gobierno, después de cerrada la legislatura ordinaria de un año, convocar para el mismo una legislatura extraordinaria para atender á necesidades extraordinarias?

Pero hay más: hemos probado que no puede haber conflicto ninguno en el caso de que se realice el acontecimiento á que aluden nuestros colegas: 1.º, porque la legislatura de 1878 puede muy bien tener sus primeras sesiones en 1877; 2.º, porque aun en el caso de que esto no fuera lícito, constitucionalmente hablando, lo sería el reunir una legislatura extraordinaria para el caso concreto que hubiera creado la necesidad de convocarla. ¿Y si el acontecimiento previsto para el otoño no se realiza en el otoño, sino en el invierno? En ese caso, aun son más deleznablez todos los argumentos de nuestros colegas de oposición y más imposible el conflicto de que hablan.

Ese conflicto, aun para ellos mismos, es condicional: necesitaria para producirse que se verificase la condición, y la condición es nada menos que el casamiento de S. M. antes de fin de año: ¿y quién ha dicho que ese fausto suceso tenga marcada una fecha dentro de la cual, y no más allá, haya de verificarse necesariamente?

Es decir, que las oposiciones hacen cargos al gobierno, no por los conflictos que haya producido, sino por las dificultades en que podría hallarse envuelto si un suceso próspero que ya se anuncia como más ó menos próximo, viniera á realizarse en este otoño.

No tengan tanta impaciencia nuestros colegas de oposición; dejen que el próspero suceso se realice, y ya verán cómo no surge ningún conflicto porque se encuentre cerrada la legislatura durante las negociaciones á que pueda dar lugar. Se abrirán las Cortes oportunamente, se someterá á su deliberación todo aquello que con arreglo á la Constitución del Estado les deba ser sometido, y no habrá dificultades de ningún género, cualquiera que sea la época en que los representantes del país deban ser convocados y reunidos.

acerca de la distribución de premios á los que se distinguieron por los productos presentados en la Exposición celebrada en aquella ciudad. Hé aquí un extracto de las breves palabras pronunciada por S. M. el Rey en aquel acto:

«Señores: Si en toda ocasión me es grato asistir á la recompensa de los que se distinguen en las prácticas industriales, hoy me siento doblemente satisfecho por la que se me ofrece de hacerlo en esta capital del antiguo reino de Leon; porque así como fué el primero en cooperar á la obra de la reconquista de nuestra nacionalidad, fué también de los que iniciaron á la venida del emperador Carlos V la petición de las libertades patrias; y cuando terminada la guerra decia yo en la universidad central que era llegado el tiempo de emprender la marcha por la senda del trabajo, también Leon respondió á mi propuesta abriendo su Exposición regional.»

Ha aparecido por fin el anunciado folleto del Sr. D. Alejandro de Castro, intitulado «Apuntes y detalles que pueden ser útiles á quien escriba la historia de los acontecimientos en España desde 1873 hasta el día.»

Segun dice un periódico, el folleto está bien escrito y revela la experta pluma de su autor, pero no habla sino de sucesos conocidos por todo el mundo, y mas que á otra cosa, parece enderezado á buscar, en la época anterior á la restauración, antecedentes que justifiquen la conducta política seguida ahora por el Sr. Castro, probando que desde entonces fué partidario de una conciliación entre todos los elementos que contribuyeron á la venida de D. Alfonso XII.

Durante la ausencia del general Cevallos que ha ido á Torrelavega donde permanecerá hasta fines del actual, queda encargado del despacho del ministerio de la Guerra el subsecretario general Azcárraga.

No sabemos si tiene fundamento la siguiente noticia del *Diario Español*:

«Dijose ayer, no sabemos con qué fundamento, que le ha sido ofrecida la intendencia de Filipinas al gobernador dimisionario de Cádiz Sr. Cossio.»

El Sr. Magaz ha aceptado la dirección de Contribuciones.

Es el único nombramiento acordado hasta ahora por el Sr. Orovio.

Toda la prensa de Paris publica un despacho de Madrid anunciando que el tren que conducía á S. M. el rey descarriló el 13 en Robledo, sin que ocurriera

por todo su valor nominal en pago del I.º del actual, se admiten desde luego

que la vanguardia rusa pasó las montañas de los Balcanes el día 13. Y se apor-

Barcelona 19 (noche).—Se continúa

Pobre Guadalupe!

que la vanguardia rusa pasó las montañas de los Balcanes el día 13. Y se apor-

Barcelona 19 (noche).—Se continúa

Pobre Guadalupe!

que la vanguardia rusa pasó las montañas de los Balcanes el día 13. Y se apor-

Barcelona 19 (noche).—Se continúa

Pobre Guadalupe!

que la vanguardia rusa pasó las montañas de los Balcanes el día 13. Y se apor-

Barcelona 19 (noche).—Se continúa

Pobre Guadalupe!

que la vanguardia rusa pasó las montañas de los Balcanes el día 13. Y se apor-

Barcelona 19 (noche).—Se continúa

Pobre Guadalupe!

que la vanguardia rusa pasó las montañas de los Balcanes el día 13. Y se apor-

Barcelona 19 (noche).—Se continúa

Pobre Guadalupe!

que la vanguardia rusa pasó las montañas de los Balcanes el día 13. Y se apor-

Barcelona 19 (noche).—Se continúa

Pobre Guadalupe!

que la vanguardia rusa pasó las montañas de los Balcanes el día 13. Y se apor-

Barcelona 19 (noche).—Se continúa

Pobre Guadalupe!



en ocho regimientos de línea.  
Cincuenta batallones de cazadores.  
Dos id. de artillería de á pié.  
Uno id. de ingenieros.  
Cuatro id. movilizados.  
Dos id. milicias de la Habana.  
Uno id. de libertos.  
Tres id. de milicias disciplinadas de color.

Además, la infantería de los cuatro tercios de la Guardia civil, que forman otros cuatro batallones.

Total sin contar los voluntarios que dan el servicio de guarniciones, 83 batallones, en cuyo número no se comprenden las contra guerrillas y fuerzas irregulares.

La fuerza de los 83 batallones de que se hace referencia, es de 1.200 hombres los de cazadores, 750 los de línea y un número desigual en los demás; pero siempre aproximado á aquellas cifras, aunque contando con las bajas que suele producir el clima, bajas que hasta que ha empezado la estación de las lluvias eran de poca cuantía.

Los diarios de París publican el siguiente despacho, fechado el 12 en Madrid:

«A petición del embajador de Francia, el ministro de Estado ha fijado todas las indemnizaciones que han de pagarse á los súbditos franceses y de otras nacionalidades que sufrieron daños durante el sitio de Cartagena.

A propuesta del ministro de Estado, el general Chanzy, gobernador de la Argelia, ha sido nombrado gran cruz de la orden de Carlos III, en reconocimiento por los servicios prestados cuando el asunto de la *Numancia*, vapor español llevado á Argel por los insurrectos de Cartagena. Francia no ha reclamado el pago de ningún gasto.

Todas las reclamaciones de los súbditos franceses y otros que hayan sufrido daños de resultas de la guerra carlista, serán arregladas sin tardanza. En la próxima legislatura se pedirán créditos para pagarlas.»

Hé aquí una noticia importante y que con el carácter de absolutamente auténtica trasmite á *La Correspondencia* su corresponsal en París:

«El Sr. de Saint-Paul, el influyentísimo consejero íntimo del mariscal, ha dicho textualmente: «Resistiremos hasta el último momento al radicalismo. Pero si la nación envía una Cámara de diputados en que los radicales estén en franca mayoría, el mariscal despedirá al actual Gabinete y encargará de la dirección de la cosa pública al partido que haya triunfado en las elecciones. Lo que es absolutamente seguro es que suceda lo que suceda, el mariscal MacMahon no dejará, bajo pretexto alguno, antes de 1880 la presidencia de la república que le ha sido confiada hasta dicha fecha.»

## Correo de anoche.

MADRID 17.

Da *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Circular encargando durante la ausencia del ministro del ramo, del despacho ordinario de dicho departamento, al teniente general D. Marcelo de Izcárraga y Palmero.

—Real decreto encargando interinamente de la subsecretaría al brigadier D. José Gamir y Maladen.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que las carpetas representativas de intereses de la deuda pública vencidos en

de la Deuda para que se active: todo cuanto sea posible las operaciones de conversión de los cinco cupones en los nuevos títulos del dos por ciento destinando para esto, si fuera preciso, hasta horas extraordinarias, para que quede hecho en brevísimo plazo.

—Anoche se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«Oviedo 17 (4:30 t).—S. M. y A. R. regresan en este momento de la visita que se han dignado hacer á la fábrica nacional de Trubia, donde han sido recibidos con numerosos vitores de la muchedumbre de las inmediaciones que ha concurrido á saludar á los augustos viajeros. Allí han aceptado el almuerzo que les fué ofrecido por el señor coronel director, jefes y oficiales y demás personal de la fábrica, mostrándose sumamente complacidos de todo y principalmente del estado de adelanto del establecimiento que á tan alto punto coloca el distinguido renombre del cuerpo de artillería. S. M. y A. R. se dirigen á la estación, desde donde serán despedidos por las autoridades, corporaciones y funcionarios de todas clases que allí se hallan reunidos con tal motivo, saliendo inmediatamente para Gijón.

—A las cinco y media de la tarde del mismo día han llegado á Gijón, siendo S. M. y A. muy aclamados en las estaciones del tránsito que se hallaban llenas de gente. El recibimiento de Gijón ha sido entusiasta y magnífico; toda la población, como los buques surtos en el puerto, se hallaban vistosamente engalanados: en la carrera se veían tres arcos de elegante construcción, sobre todos de ellos, uno de carbon de piedra y otro de aglomerados hierros.

—La combinación de secretarios de gobiernos de provincia ha quedado ultimada en la forma siguiente:

Nombrando secretario del gobierno civil de Valladolid al Sr. Loma y Argüelles, que lo era de Zaragoza; y de esta capital á D. Nicolás de Castro, que lo era de Valladolid. Traslado á Ciudad-Real al de Badajoz, D. Antonio Martínez Toro, y á Badajoz al de Ciudad-Real D. Francisco Pantoja. Traslado á Castellón al de Albacete don Francisco del Cacho, á Cáceres al de Huesca D. Waldo de las Rivas, y á Albacete al de Cáceres D. Francisco Gutiérrez.

—Anoche fueron denunciados por la fiscalía al tribunal de imprenta, nuevos colegas *El Constitucional* y *La Lealtad Española*, el primero por un artículo inserto en la primera plana, y el segundo por una correspondencia de provincias.

—Anoche se publicó el primer número del *Mundo político*, periódico moderado, á juzgar por su programa.

—Dícese que el Sr. García Goyena, gobernador de Valladolid, pasa á desempeñar igual cargo en Valencia.

—El Sr. Ruiz Zorrilla ha llegado á Suiza, y parece que piensa fijar su residencia en Basilea.

—Ha sido elegido senador por la provincia de Lugo, D. Mauricio Lopez Roberts.

—El día 14 fué presentado á la firma del mariscal presidente de la república francesa el decreto concediendo al ministro de Estado de España, Sr. Silveira, la gran cruz de la Legión de Honor.

**San Petersburgo** 16.—Ha salido para Asia un nuevo cuerpo de ejército con su artillería correspondiente.

**Bucharest** 16 (12:22 m).—El ejército ruso ocupó ayer tarde las alturas que dominan á Nicópolis.

Los turcos que guarnecían esta plaza creyendo inútil la resistencia, la han abandonado esta mañana.

Los rusos la han ocupado inmediatamente.

**Bucharest** 16 (noche).—Se confirma que la vanguardia rusa pasó las montañas de los Balcanes el día 13, y se apoderó de Hanchia el día 14.

Braselas, el paso del Sr. Silveira, á quien ha acompañado hasta Pepinster, en que bifurca la línea de Spa.

**París** 16.—Reproducirán esta tarde los periódicos financieros de esta capital las faltas señaladas en la gestión de las comisiones españolas de Hacienda, por los periódicos de Madrid, desde el año 1868, aumentando con datos muy interesantes el capítulo de cargos que pesa sobre las referidas comisiones de París y de Londres.

Dícese que el Sr. Borrajo publicará en breve una Memoria contestando á la información abierta en el ministerio de Hacienda por el ministro Sr. Barzanallana.

**París** 16.—Ha sido disuelto el consejo municipal de Tolon.

**París** 16.—Telégramas privados que se reciben esta tarde, anuncian que hoy han entrado en Nicópolis las tropas rusas.

**Bayona** 16.—Reina una tempestad horrible en la costa. La barra no permite la entrada y salida de los buques.

**Lisboa** 16.—En las elecciones municipales verificadas ayer, han triunfado los amigos del gobierno, contra la lista de reelección de la municipalidad disuelta. La tranquilidad inalterable.

## Últimas noticias.

Madrid 17 de Julio.

Confírmase que los rusos flanquearon los Balcanes apoderándose de 6.000 turcos, dos bajás y 40 cañones y dos monitores en Nicópolis.

Inglaterra amenaza ocupar á Galipoli.

Fracasado la tentativa de los turcos de atacar al ejército ruso situado á orillas del Danubio.

Cambios: París 5'01.—Londres 48'15.—3 p. 10'65.—Bonos 61'25.

FABRA.

**Agencia telegráfica nacional y extranjera**  
Madrid 17 de Julio á las 1'00 de la madrugada.

Se ha dado orden para que en las provincias se abonen diariamente cuantos intereses de la Deuda se presenten al cobro.

Segun telegrama de Londres los rusos han sido batidos en Tirnová perdiendo 12.000 hombres.

Bolsin.—10 82.

Madrid 18 de Julio á las 7'00 de la tarde.

El Rey llegó á Gijón.  
Reina pánico en Constantinopla y en los Balcanes con la rendición de Nicópolis.

Los Montenegrinos ocuparán los desfiladeros del Duga.

Cambios: París 5'01.—Londres, 48'15.—Bonos 61'25.

DESPACHO OFICIAL.

**Bolsa de Madrid del día 18 de Julio.**  
3 p. consolidado, 10'87 1/2 á 70.

## Gacetillas.

Como todo el que defiende una mala causa, *El Guadalete* nos supone acorralados y vencidos por la fuerza de sus argumentos en el asunto de los diputados provinciales de Jerez.  
¡Pobre *Guadalete*!

No comprende *El Guadalete* que el Sr. Perez Cossio sea despedido en Cádiz como no lo fué el Sr. Cánovas del Castillo y como no lo han sido otros excelentes gobernadores que ha habido en nuestra provincia.

Decimos mal, *El Guadalete* lo comprende, pero quisiera no comprenderlo.  
¡Pobre *Guadalete*!

nobilísimos que son dignos de respeto; pero no producen efecto alguno por ahora, pues aun en el caso de que insistiesen los dimisionarios, habría que esperar para darles curso á que se reuniese la Asamblea. Tratándose de cargos populares, dicho se está que el gobierno nada tiene que ver con esas dimisiones que naturalmente no están fundadas en ninguna razón legal.

Mañana debe marchar á Madrid con su apreciable familia el Sr. D. Leandro Perez Cossio, que tan grato recuerdo deja en Cádiz de su honrada é inteligente administración. Sino fuera tan incómoda la hora de la salida del tren, tendría de seguro una despedida verdaderamente popular.

Del *Diario de Cádiz* tomamos estas dos gacetillas:

«**BANQUETE.**—La respetable señora doña Carmen Verges, con motivo de ser antes de ayer la fiesta de su santo, dió uno espléndido á varios de sus numerosos amigos, entre los cuales se contaba el señor don José María Velasco y señora, el señor don Leandro Perez Cossio y señora, el señor coronel de la plaza y señora, los señores cónsules de Francia y Portugal y sus señoras y otras que no recordamos, hasta el número de 26.

«**COMIDA.**—Ayer obsequió el Sr. Alcalde de esta capital con una comida de despedida al señor don Leandro Perez Cossio, y á la cual asistieron además varios amigos de nuestra autoridad local.»

El Excmo. Ayuntamiento acordó en su sesión de antes de ayer declarar hijo adoptivo de la ciudad al señor D. Leandro Perez de Cossio, y que en la galería de la Casa Capitular se coloque su retrato, para perpetuar la memoria de tan esclarecido patricio, ofreciéndole un puesto de honor en la Corporación en todos los actos públicos á que desee concurrir con el Ayuntamiento.

Comisiones de varios pueblos de la provincia han venido á manifestar al Sr. Perez Cossio el sentimiento que les causa su dimisión y próxima partida.

En la sesión celebrada antes de ayer por el Excmo. Ayuntamiento se acordó, á propuesta de la Comisión de fiestas reales, distribuir los cuatro lotes de mil reales que debían darse á igual número de nacidos el día en que S. M. llegó á esta plaza, entre los siete que se han presentado, en atención á la conformidad de los padres de los mismos á que no se verifique el sorteo correspondiente.

Por el Excmo. Ayuntamiento se ha accedido á varias concesiones pedidas por el concesionario del ferrocarril de la costa D. Donato Escobar.

Está aprobada por el ayuntamiento la siguiente terna para vocal de la Junta local de primera enseñanza.

D. Angel Diaz Romerosa.  
D. Eduardo Gutierrez Cerdá.  
D. José Rodriguez Linares.

Damos las gracias al joven poeta D. Pedro Sañudo Aultran por el ejemplar impreso de sus poesías que ha tenido la bondad de remitirnos desde Ciudad-Real. Tiene por título *Neobinas* y son estas poesías un testimonio de las felices disposiciones del autor y de su laudable deseo de conquistar un nombre y una reputación en la república de las letras.

Leemos en *La Correspondencia de España* «El Sr. Castillo, designado para el gobierno civil de Cádiz, sale esta noche para Murcia, su país, donde pasará ocho días, y despues irá á tomar posesión de aquel gobierno.»

Ha llegado aprobada á este Gobierno civil la plantilla del personal de orden público en esta provincia, el cual se compondrá de un inspector jefe, tres inspectores de tercera clase, ocho agentes de primera y sesenta y cinco de tercera.

Ha sido repuesto en su destino de alcaide de la cárcel de San Fernando don Marcelo Dominguez.

D. Carlos Dupuy de esta provincia categoría.



Mañana insertaremos un artículo que se nos ha remitido del Puerto de Sta. Maria, en el cual se trata la cuestión que allí se agita sobre la construcción de una nueva plaza de toros. La abundancia de materiales nos ha impedido publicarlo antes.

El 25 de este mes habrá en Jerez una gran corrida de toros de la acreditada ganadería de D. Ildefonso Nuñez de Prado, en que matarán alternando los célebres diestros Manuel Domínguez y José Sánchez Campos (Cara-ancha).

Para facilitar la concurrencia á esta corrida de toros, así como para los que deseen venir á Cádiz en esta época, la empresa del ferro-carril hará en dicho día un tren especial de ida y vuelta, desde Sevilla á Jerez y Cádiz. Saldrá de Sevilla á las 6 de la mañana para llegar á las 11 y 48 á Cádiz, de donde saldrá á las 7 de la tarde para llegar á Sevilla á las 12 y 5'.

El mismo día habrá otro tren especial de ida y vuelta entre Cádiz y Jerez. Saldrá de Cádiz á las 1 de la tarde para llegar á Jerez á las 2 y 55, y de Jerez á las 8 y 51 de la noche para llegar á Cádiz á las 10 y 57.

Precios 22 rs. en 1.ª clase, 17 en 2.ª y 12 en 3.ª.

**Sumario del núm. 85 de LA VERDAD.**

Artículo necrológico por la redacción.—Preparativos de la Velada, por Gautier y Arriaza.—Museo arqueológico, por Ibañez Pacheco.—Estudios marítimos.—El tipo del marinero español, por A. Besista.—Adam y Eva, por Grandallana y Zapata.—Poesía, por Gomez de Cádiz.—Fábula, por José Marco.—Crónica local.—Palonesa.—Novellada.—Teatro Principal.—Gran Teatro.—Sociedad de Conciertos.—Revisita, por Sanchez de Madrid.

**El Fénix Español.**

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

**Incendios.**—Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas.

**Marítimos.**—Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Subdirector en Cádiz y su provincia, Cruz de la Madera, núm. 6, D. José Asprey.

**THE ROYAL INSURANCE COMPANY.**

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (528)-s

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE JULIO DE 1877.

Desde el día de mañana, de cuatro á ocho de ella, dará principio el foguero de los quintos; en los días pares el batallón Reserva de León, número 7, y en los impares el de Algeciras, número 72, en el espacio comprendido desde el Cementerio al castillo de la Cortadura.—De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de la Reserva de León, D. Ricardo Alonso Recaño.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 18 de Julio de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros.....	de	á	Plas. Ctos.
0 toros.....	de	á	
1 bueyes.....	de	á	1'29
6 vacas.....	de	1'26	á 1'41
1 novillos.....	de	á	1'38
9 utrerros.....	de	1'26	á 1'41
2 erales.....	de	1'38	á 1'46
2 corderos.....	de	1'41	á 1'47
2 cabritos.....	de	1'59	á 1'68
Total, 3.535 1/2			

**ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.**

A fin de llevar á efecto la estadística de la producción ordinaria de sal con destino á consumo de la península é islas adyacentes, que previene el art. 49 de la ley de Presupuestos publica en la Gaceta de ayer, que ha de servir de base para el repartimiento entre todos los mineros y fabricantes del copo fijo de pesetas 1 500 000, determinado por el art. 47, esta Dirección general ha dispuesto que todos los dueños ó explotadores de minas, salinas y fábricas de sa, presenten en la misma, por conducto de la Administración Económica de la provincia, en que aquellas estén enclavadas, relaciones juradas por duplicado, arregladas al adjunto modelo y señalar para dicha presentación el plazo improrrogable de diez días, que deberá contarse desde que este anuncio aparezca publicado en el Boletín Oficial de la provincia; bajo apercibimiento que de no verificarlo, los gastos que originen la formación de oficio de dichas relaciones, serán de cuenta de los interesados, exigible por la vía de apremio, así como se considerará en concepto de defraudadores de la Hacienda, aquellos que cometan omisiones ó ocultaciones en sus respectivas declaraciones. Madrid 13 de julio de 1877.—El Directo general, José Rivero.—Es copia.—Sanchez Alarcon.

Desde hoy queda abierto el pago de las facturas números 1 al 10, por la segunda mitad de los cupones de la renta perpetua interior, correspondientes al semestre vencido en 30 de Junio último, y al propio tiempo las de la primera mitad que no estuviesen satisfechas.

Cádiz 18 de Julio de 1877.—Gabriel Sanchez Alarcon.

El 31 del presente Julio se venderá en subasta pública voluntaria la barca española Pombo, surta en Puntales, bajo el tipo de pesetas 35,000, no admitiéndose proposición que no cubra las dos terceras partes del valor fijado.

El remate tendrá lugar en la notaria de Don Francisco Hernandez, calle de San Miguel, número 10, á la una de la tarde.

Cádiz Julio 10 de 1877. (553) 8

A voluntad de su dueño, se vende la magnífica fábrica de Sales en el término del Bosque en esta provincia, denominada de Hortales, primera en su clase y sin rival, por la escasez de sus productos, abundante nacimiento de agua, entrando esta por su cañería á los calentadores. Gran cacerío donde poder recoger toda su elaboración, oficina para el personal y dependencias para el jefe. Todo en el mejor estado así como la fábrica en sus grandes reformas nada deja que desear. Para tratar de ajuste con su propietario, en la misma darán razon. (560)-s

**Noticias religiosas.**

**SANTO DEL DIA.**—Santas Justa, Rufina, Macrina y San Vicente de Paul.

**MAÑANA.**—San Elías, profeta, Santa Librada y Santa Margarita.

**JUBILEO.**—En la iglesia del Carmen.

**MAÑANA.**—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

El Domingo 22 de Julio, cuarto del mes, tendrán lugar á las cinco y media de la tarde, los ejercicios espirituales que previenen las Constituciones de la Venerable esclavitud de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesion claustral con la Imágen de la Santísima Virgen. Todas las noches se reza el Santo Rosario en la capilla.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	16	30,04	NE.	Clara.
12 dia.	23	30,04	E.	Tomada.
7 tarde.	19	30,04	E	Id.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Salte el sol á las 4 y 55.  
Se pone á las 7 y 16.  
Salte la luna á las 2 y 41 tarde.  
Se pone á las 12 y 24 noche.  
**MAREAS DE HOY.**  
Primera baja á las 2 y 32 de la mañana.  
Primera alta á las 8 y 33 de la mañana.  
Segunda baja á las 3 y 14 de la tarde.  
Segunda alta á las 9 y 34 de la noche.

Garbanzos gordos . . .	de 80 á 95 de	á
Id. menudos á media-		
Trigos . . . . .	de 58 á 75 de	á
Cebada del país . . .	de 17 á 18 de	á
Habas menudas . . .	de á 30 de	á
Id. mazaganas . . .	de 28 á 29 de	á
Maiz de sequero . . .	de 34 á 35 de	á
Id. de riego . . . . .	de 36 á 37 de	á
Alpiste de pella . . .	de 60 á 65 de	á
Alverjones . . . . .	de 28 á 30 de	á
Yeros . . . . .	de 28 á 30 de	á

Harina de Castilla de primera . . . . . de 19 á 20 de á Aceite: Nuevo de 12 1/4 á 43 5/8 rs., 1.400 arrobas. Entrada de ayer 1,400 arrobas.

**JEREZ 17.**

Trigo	de 48 á 54 reales fanega.
Cebada	de 16 á 18 " "
Garbanzos	de 45 á 140 " "
Alpiste	de 70 á 80 " "
Habas.	de 32 á 35 " "
Maiz.	de 40 á 44 " "
Alverjones	de 32 á 34 " "

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**

Día 18. Bergantin-goleta inglés Perseverance, cap. Mr. Smith, de Guadalupe en 72 días con azúcar á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin italiano Ave a Peligrina, cap. B. Marini, de Génova en 14 días en lastre á los señores Remorino hermanos.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Pereztevar, de Gibraltar y Algeciras en 8 horas con carga general á D. T. Haynes.

Los laúres Bendición do Dios, de Tarifa con lozas.

Virgin de los Angeles, de Tarifa con carbon.

Los faluchos Angustias, de Lepe con frutas. Ginesa, de Tánger con huevos y gallinas.

Asunción, de Algeciras con carbon. Charanguero S. José, de Huelva en lastre.

**SALIDOS.**

Día 18. Goleta española de guerra á hélice Cérés, de 3 cañones, su comandante el teniente de navio de 1.ª clase D. Joaquin Ciucnégui, con 87 tripulantes para la mar.

Goleta inglesa Zeolite, cap. Kendruick, con sal para S. Juan de Terranova.

Goleta inglesa Oriflion, cap. Cole, con sal para S. Juan de Terranova.

Goleta inglesa Antagonist, cap. Bsay, con sal para S. Juan de Terranova.

Vapor español Anita, cap. D. F. Parrado, con carga general para Sevilla.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA LA HABANA.**

Cerrará su registro el 20 de corriente la agata

**J. MORALES,** capitán don José Vicente Dalot. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12. (421)-> Morates Borrero y C.ª

**PARA VERACRUZ.**

Se despachará con prontitud el bergantin goleta español

**LOLA,** capitán Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12. (543)-> Sres. Morales Borrero y C.ª

**PARA NEW-YORK.**

Habiendo llegado á este puerto el bergantin italiano

**ARCANGELO,** su capitán Laeae, admite carga para salir en muy breves dias. Lo despacha San Francisco 37. (551)-2 D. Antonio J. Bensusan.

**PARA LA HABANA.**

A la mayor brevedad saldrá el bargantin goleta

**JOAQUINA,** su capitán don Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de carga de perecion y solo admite un resto á flete y pasajeros. Consignatario, Aduana, 228. (544)-> Viuda de Luque é hijos.

**PARA MONTEVIDEO.**

Saldrá á los pocos dias de su llegada la magnífica barca italiana de primera clase

**ANTONIO,** capitán . . . . . pasajeros.

**PARA VIGO.**

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán don J. Mañiz, saldrá para dichos puntos el Sábado 21 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, números 14 y 15, (581)-> D. Ricardo de Sobrino.

**PARA VIGO.**

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LU HANA, su capitán don Domingo Zaraco Indegui, saldrá el Jueves 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (582)-> José de la Viesca.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El acreditado vapor español NUEVO APRICHO, su capitán don Joaquin Milan, saldrá el Jueves 19 del corriente á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Nueva, n.º 35, (576)-> D. Antonio Millan é hijo.

**PARA LIVERPOOL.**

El vapor VALBES, saldrá el Domingo 22 de corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35. (570)-3s D. José Esteban Gomez.

**SALIDAS TODOS LOS MARTES.**

**PARA TARIFA,**

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha AURIA-NO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 24 de Julio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 22 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA LISBOA Y AMSTERDAM.**

El vapor holandés POLLUX, saldrá del 21 al 22 de Julio. Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, (521)-5 D. César Loental y C.ª

**PARA MALAGA,**

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español GIRON su capitán don Anselmo V. Piñole, saldrá del 22 al 23 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n.º 4, (578)-> Sres. Balaguer, Garcia y C.ª

**Compañia hispano-inglesa de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

**PARA LONDRES Y AMBERES,**

con escala en Lisboa.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 22 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS**

Malaga, America, Cartagena, S. Felix de Guisak.

El vapor español CAV

Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 22 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Comercio 24, señores D. Luciano

Y D. Horacio Alcon



**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

PARA ALGECIRAS,  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,  
El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viernes 20 de Julio á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

**Vapores del London y Edenbr. Shipping Co. de Leith.**

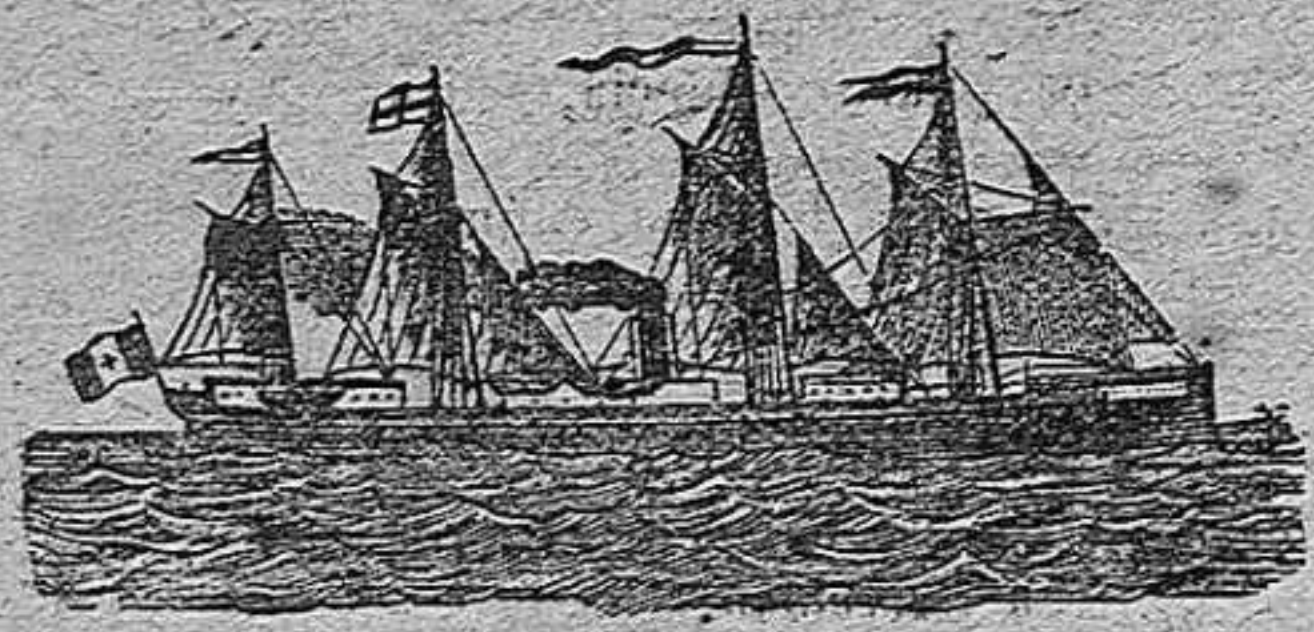
PARA LEITH,  
con libertad de tocar en Lisboa y Oporto.  
El vapor inglés OSCAR, capitán Robertson, anclado en esta bahía, sa drá el Jueves 19 del corriente.  
Admite carga. Consignatario, (530)-3 D. Joaquín del Cuervo.

**Compañía de vapores de hélice de (El Ancla)**

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,  
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Ciudad.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismalia.	Trojan.
Caledonia.	Iova.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.  
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Müller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenman & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º Gibraltar.  
Cádiz, calle de la Aduana, 16, (986) Harrison Younger y C.



**Sociedad G. B. Labarello y Compañía.**

Servicio de navegación á vapor entre Génova Cádiz y el Río de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Viage rápido en 18 días.  
Saldrá el 5 de Agosto el vapor-correo italiana de primera clase

NORD AMERICA,  
capitan Vincenzo Bollero.  
Estos vapores, contruidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.  
RECIOS DE PASAJES (incluso manutencion)  
1.ª clase, pfs. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, 538 D. Luis Otero.

**ANUNCIOS.**

tereses de la deuda p...  
a naval.  
conocimientos in-  
ván.

**SALUD PERFECTA SIN MEDICINA**  
restablecida con la deliciosa harina de la salud  
**REVALENTA ARABIGA**  
A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE  
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y C.º 1. CALLE DE VALVERDE MADRID

**La Revalenta**, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.  
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.  
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando es, doble economía.

**Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.**  
CURA NÚMERO 68.471.

PRUNETTO (PRÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.  
Muy señor mio: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Resumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á V. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc  
Caselli, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi Piamonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.  
Herpes.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.—Juan Balltorí (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

CURA NÚM. 48.614.  
La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.  
ADRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al chocolate*, ha curado rápidamente una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—Perrin de la Hitotes, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—Vicente Moyano.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 21 libras 300 rs.  
Los bizcochos de *Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.  
En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.  
Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.  
Topalda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.  
Lynch y C.º, comestibles, calle Columela, 33.  
Depositaros en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.  
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Paillero.  
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.  
En San Fernando. Sotero Izquierdo, farmacéutico, plaza de la Iglesia.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA  
**AGUA AZAHAR,**  
DE SEVILLA,  
no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:  
Desarregos del tubo digestivo que se padecan en el Otoño.  
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.  
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.  
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.  
Aliviar los padecimientos del hígado y los dolores.  
Y últimamente, para abreviar las convalecencias.

**AVISO**  
á los cosecheros de vinos  
En la torneria de la calle de la Verónica esquina á la de Alvenía, se halla un gran surtido de aparatos para lagares, perfectamente contruidos, de madera dura de América. Lo que se avisa al público para los cosecheros que necesitan de este artículo. (563)-4

**Aceites de Olivo**  
procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de Cádiz.  
Estos exquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, núm. 2.  
Tambien se espentan en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeñas y otras clases por botellas, miteles, jabanos y otros efectos. (522)-5

**Depósito de máquinas para coser de Andrés Alvarez, Columela, 34.**  
Agencia autorizada de la Compañía fabrica SINGER de Nueva York.  
**Gran rebaja de precios** en las máquinas Singer para familias é industriales.  
VENTAS A PLAZOS.—Por este cómodo sistema cualquier persona puede adquirir una magnífica máquina en el plazo de 50 semanas, mediante un pago semanal de 11EZ rvn. en adelante, segun la clase de máquina que desee.

**En las ventas al contado se rebaja 10 por 100.**  
**Enseñanza gratis.**  
La mejor máquina para familia se vende en Rvn. 550 á plazos y 585 á contado.  
La mejor máquina para industriales se vende en Rvn. 800 á plazos y 720 á contado.  
La mejor máquina á la mano se vende en Rvn. 500 á plazos y 450 á contado.  
Gran variedad en máquinas de mano desde 180 rvn.  
Máquinas de varios sistemas para familias é industriales.  
Hilos, sedas, agujas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.  
Agujas egipcias de Singer á 10 cents. de real.  
Calle de Columela esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por LOS ANDRESES. (434)-2

**En 200 rs. mensuales**  
se alquila un piso de casa en esta ciudad, calle de San Fernando, núm. 4, compuesto de sala, cuatro alcobas, comedor y espaciosa cocina, con despensa, aljibe y pozo.  
Tambien se alquila en 250 rs mensuales, la accesorria de la misma casa, la que por su capacidad y construcción es inmejorable para cualquier clase de establecimiento.  
Para mas informes, cal e de San José, 63, duplicado. (372)-4

**Hace quince dias se**  
recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre-mesa, entre los que vinieron algunos de clases nunca vista en Cádiz, y ayer se ha recibido una coleccion de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variacion y novedad.  
Relojeria de Chesio, Rosario, 1. (572)

**Sintesis de la Creacion**  
POR  
D. José G. de Arboleya y Duval,  
Catedrático de rec. de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.  
Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, librería Morillas, al precio de 10 rs. vn